



## EDICTO

Dada cuenta de la solicitud que en fecha 13 de octubre de 2010, (R.E. núm. 1661) presenta D. Javier Soriano Lorenzo con D.N.I. 48467672W, obra en la misma sello de la oficina de correos de Yecla de fecha 25 de septiembre de 2010, último día de plazo para la presentación de instancias para tomar parte en la Bolsa de Trabajo de Operarios de Servicios Múltiples y Personal de Mantenimiento del Ayuntamiento de Tibi.

Con fecha 6 de octubre de 2010, antes de la entrada de la anterior solicitud en el Registro municipal, mediante Resolución de la Alcaldía, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos para la formación de dicha Bolsa de Trabajo.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades que me confiere la legislación de régimen local y demás normativa de aplicación general y de conformidad con el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC, **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Modificar la lista provisional de admitidos y excluidos para la formación de una Bolsa de Trabajo de Operario de Servicios Múltiples y Personal de Mantenimiento del Ayuntamiento de Tibi, del siguiente tenor literal:

### A) CANDIDATOS ADMITIDOS

APPELLIDOS Y NOMBRE	DNI
CAMARASA RAMOS DAVID	21514955L
CARBONELL MARTIN ANTONIO JESUS	21675194V
MARCO BERNABEU MARIO	21668591S
MASEGOSA MARTINEZ JUAN JOSE	21396487R
MIRA PEREZ ROBERTO	85085414L
MIRO BARRACHINA ESTEFANIA	74087376Y
PEREZ CARBONELL ANGEL	21655667V
SAEZ VEGA ANGEL	21668048R
SERRANO VILCHEZ ALFONSO	21665975K

### B) CANDIDATOS EXCLUIDOS

APPELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSION
ARTENE ION	X6785920T	- FUERA DE PLAZO - FALTA DOCUMENTACION
PEREZ OCHOA CAMILO	48568152H	- FALTA DOCUMENTACION
SORIANO LORENZO JAVIER	48467672W	- FALTA CERTIFICADO ESTUDIOS PRIMARIOS O EQUIVALENTE.

**SEGUNDO.-** Conceder un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios y en la página Web del Ayuntamiento de Tibi para que los interesados puedan presentar reclamaciones. Dichas reclamaciones se presentarán por escrito en el Registro General del Ayuntamiento. Transcurrido este plazo, se procederá a estudiar las reclamaciones por parte del Tribunal Calificador.



Ajuntament de Tibi  
*Ayuntamiento de Tibi*

Tibi, 14 de octubre de 2010.

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Jesús Ferrara Machés



Tibi

Plaça d'Espanya, 1 | 03109  
TIBI (Alacant)

[www.tibi.es](http://www.tibi.es)

Telèfon: 965617102 / 965 61 76 04  
Fax: 965 61 71 41 / 965 61 76 07  
E-mail: [ajuntament@tibi.es](mailto:ajuntament@tibi.es)